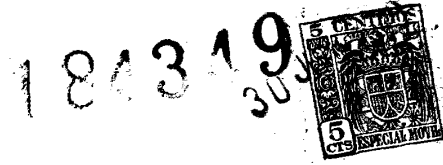


184349

PATENTE DE INVENCION

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENGANCHES DE SEGURIDAD".

SOLICITANTES: HEAD, WRIGHTSON & COMPANY LIMITED,
residentes en: Stockton Forge, Norton
Road, STOCKTON-ON-TEES, Inglaterra.

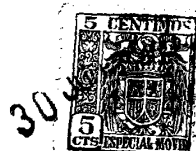
Este invento se refiere a garras o enganches de seguridad para gruas o cabrias provistas de una caja o jaula montacargas, tal como se utilizan corrientemente en los pozos de minas o en otros elevadores con una cadena o cable vertical para el ascenso.

5.

Para prevenir los accidentes que ocurren en el caso de que el cable o cadena de subida se arrolle demasiado, es costumbre disponer una garra o enganche de seguridad que se suelta automáticamente cuando la caja llega a la parte superior de la grua o elevador.

10.

De acuerdo con este invento, un enganche de



- seguridad comprende elementos de agarre pivotadamente montados en una pieza de armazón por medio de la cual el enganche se sujeta a la caja o jaula; los elementos de agarre tienen mandíbulas preparadas para ajustarse normalmente en el extremo del cable de ascenso, o a un asa o eslabón a él unido, pero susceptibles de desacoplarse de ellos, en el caso de que el cable ascienda con exceso, por la acción de caras, en forma de leva, que se ajustan en una placa de soltura o desprendimiento, por la que quedan temporalmente sujetos.
- 15.
- 20.

En la forma preferida del dispositivo, los medios de desprendimiento comprenden una placa con un orificio en su centro, a través del cual pasan el enganche de seguridad y el cable.

25. Cuando el enganche de seguridad se usa en el cable del pozo de una mina, se conecta a él por un asa o eslabón en cada extremo. Si el cable se arrolla demasiado, el enganche asciende hasta que las caras en forma de leva chocan contra la superficie inferior de la placa de soltura o disparo, y de este modo se desprende su sujeción en el eslabón superior y al mismo tiempo queda trabado en la placa de soltura, de modo que no cae al fondo del pozo.
- 30.

35. El funcionamiento de un enganche de seguridad de acuerdo con este invento se describe detalladamente a continuación con referencia al dibujo adjunto en el que:

40. La figura 1 es una vista lateral del enganche.



La figura 2 es una vista anterior del mismo y de la placa de soldadura, y

La figura 3 representa uno de los elementos de agarre.

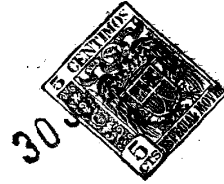
45. El enganche de seguridad, representado en su posición normal o de trabajo en las figuras 1 y 2, comprende elementos combinados de agarre A y B, izquierdo y derecho, pivotadamente sujetos, por un perno B, entre placas laterales C que en su extremo inferior llevan un eslabón D para su acoplamiento a la jaula o caja. E es una pieza de separación roblonada entre las placas.

50. Los elementos de agarre incluyen grapas o mandíbulas F que normalmente, como se indica, rodean el pasador G del cable de tracción del elevador, posición en la que están retenidos por un pasador de cizalladura H, de cobre.

55. En el caso de excesivo arrollamiento, los extremos salientes J de los elementos de agarre A, A', chocan contra la superficie inferior de una placa de soldadura o disparo K, dispuesta en el bastidor inferior del mecanismo de arrollamiento, lo cual da por resultado que las grapas F se separen en la dirección de las flechas y ocupen la posición indicada en líneas de trazos, soltando el pasador G y rompiendo el perno de cobre H.

60. El mecanismo de arrollamiento no puede experimentar deterioro alguno, y la jaula se mantiene suspendida por los resaltos M, M'; la cara opuesta de los extremos salientes J se ajusta en el perímetro de la abertura de la placa K, ya que, obligadas a separarse las grapas F, aumentará la distancia entre M y M' hasta

- 70.



exceder del tamaño de la abertura.

75. Se dispone un eslabón o asa N de descenso, con un perno O para inserción en orificios alargados P de las grapas F, de modo que cuando el enganche de ascenso se ha desprendido con su jaula o caja, del cable de tracción, a causa del excesivo arrollamiento, el enganche, al que la caja está todavía acoplada, puede levantarse en conjunto una corta distancia, para permitir que los elementos de agarre puedan cerrarse alrededor del pasador G del eslabón, cuando todo el aparejo desciende sobre los retenes u otros soportes.

80. A continuación, se retira el eslabón de descenso, se lleva a cabo la conexión con el cable de tracción volviendo a colocar el asa superior del enganche, se ajusta un nuevo perno de cizalladura, de cobre, y se reanudan las operaciones de arrollado.

- N O T A -

90. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que los dispositivos anteriormente descritos son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, siendo lo que constituye la esencia del mismo, y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en los enganches de seguridad"; caracterizándose por lo siguiente:

95. Perfeccionamientos en los enganches de seguridad para emplear con mecanismos de elevación y de los que forman parte dos elementos de agarre montados en una
- 100.

184349

- 5 -



105. pieza de armazón, caracterizados porque esta pieza está provista de medios para acoplarse o sujetarse a la caja o análogo del elevador, y los elementos de agarre tienen grapas o mandíbulas que normalmente están cerradas para ajustarse con el cable de elevación, pero están preparadas para soltarse, en el caso de ascenso excesivo, por caras en forma de leva de las grapas, que se ajustan en una placa de soltura o disparo, y para ser retenidas por ésta.

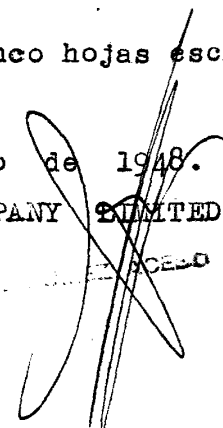
110. 2º - Perfeccionamientos en los enganches de seguridad, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque la pieza de armazón tiene dos placas laterales entre las que están montados pivotadamente los elementos de agarre, -provistos en sus extremos superiores de ranuras de guías para recibir un perno del asa o eslabón del cable de tracción- y separadas en sus extremos inferiores por una pieza de separación, dispuesta para recibir un perno de eslabón, para su acoplamiento a la caja del elevador.

120. 3º - Perfeccionamientos en los enganches de seguridad; tal^y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

125. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 30 de Junio de 1948.

HEAD, WRIGHTSON & COMPANY LIMITED,

By 
S. J. POULSON

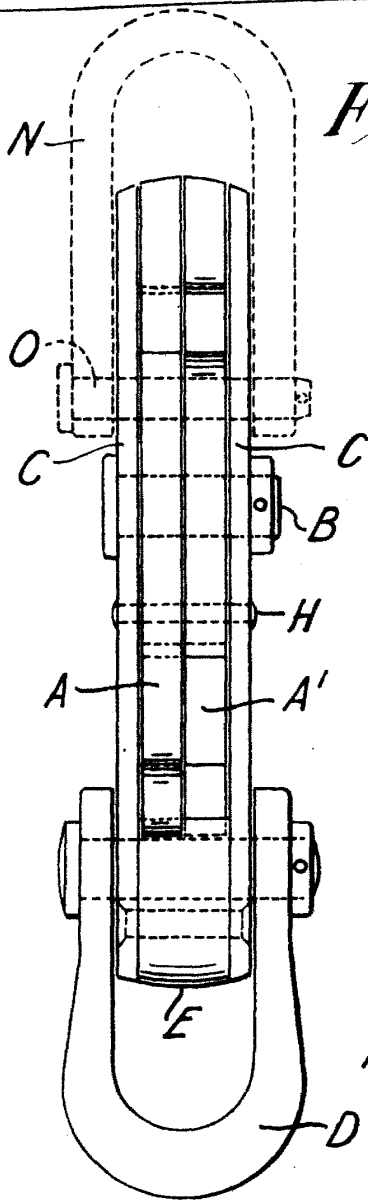


Fig. 1.

184349

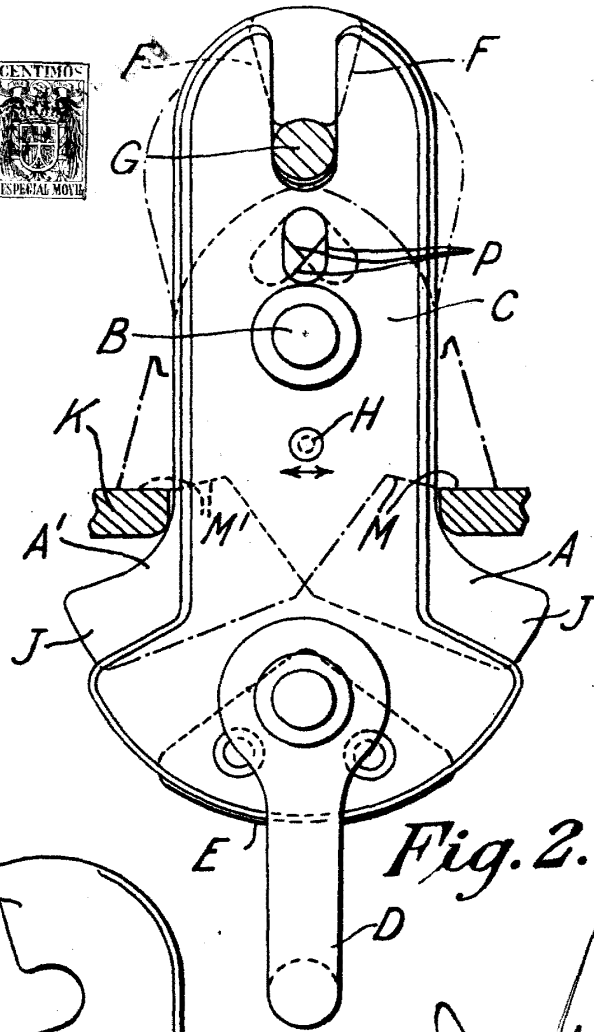


Fig. 2.

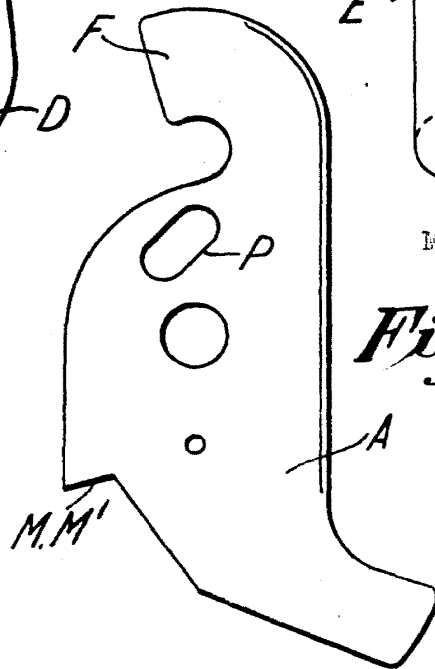


Fig. 3.

Madrid 30 junio 1948